

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA**

19 DE ENERO DEL 2017

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las doce horas con siete minutos del día diecinueve de enero del año dos mil diecisiete, en el domicilio ubicado en Calzada Justo Sierra número mil dos, guión "B" del Fraccionamiento Los Pinos, se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, a efecto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, las siguientes personas:-----

C. JAVIER GARAY SÁNCHEZ	CONSEJERO PRESIDENTE;
C. GRACIELA AMEZOLA CANSECO	CONSEJERA ELECTORAL;
C. DANIEL GARCÍA GARCÍA	CONSEJERO ELECTORAL;
C. LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUIA	CONSEJERA ELECTORAL;
C. HELGA ILIANA CASANOVA LÓPEZ	CONSEJERA ELECTORAL;
C. ERENDIRA BIBIANA MACIEL LÓPEZ	CONSEJERA ELECTORAL;
C. RODRIGO MARTÍNEZ SANDOVAL	CONSEJERO ELECTORAL;
C. DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRÍGUEZ	SECRETARIA EJECUTIVA;
C. JOSÉ MARTÍN OLIVEROS RUIZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL;
C. ALEJANDRO JAEN BELTRÁN GÓMEZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL;
C. ROSENDO LÓPEZ GUZMÁN	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA;
C. SALVADOR GUZMÁN MURILLO	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA

C. GABRIELA ELOÍSA GARCÍA PÉREZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA;
C. LAURA AIDE QUIROGA HERNANDEZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO y
C. JAVIER ARTURO ROMERO ARIZPE	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA.

En consecuencia de la anterior relación, se registró la ausencia del Representante del Partido Político siguiente: Por el PARTIDO DEL TRABAJO, Representante Propietario y Suplente los CC. José Alfonso Galindo Santos y Angélica Saiz López. Por el PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, Representante y Suplente los CC. Ildefonso Chomina Molina y Salvador Gómez Nogales. Por el PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, Representante Propietario y Suplente los CC. Héctor Israel Ceseña Mendoza y Juan Luis Flores López. -----

CONSEJERO PRESIDENTE, JAVIER GARAY SÁNCHEZ: En estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular al principio de máxima publicidad, hago del conocimiento a la ciudadanía que esta sesión está siendo transmitida en vivo a través del portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California, www.ieebc.mx; Bienvenidas Consejeras, bienvenidos Consejeros Electorales, Representantes de Partidos Políticos, medios de comunicación que nos acompañan, funcionarios de este Instituto presentes, muy buenas tardes a todos en esta Primera Sesión Ordinaria del Consejo General. Pido a la Secretaria Ejecutiva pase lista de asistencia para verificar el quórum legal. -----

SECRETARIA EJECUTIVA, DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRÍGUEZ: Claro que si, buenas tardes le informo que son siete Consejeros Electorales y seis Representantes de Partidos Políticos. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Contando con la presencia de siete Consejeros Electorales, seis Representantes de Partidos Políticos, hay quórum legal por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales, adelante por favor Secretaria con el siguiente punto Secretaria. -----

SECRETARIA EJECUTIVA: Claro que si es el punto número dos, lectura del orden del día y aprobación en su caso. Me permito dar lectura a la propuesta del orden del día para esta Primera Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----
- 2.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso.-----
- 3.- Actas de la Cuadragésima Octava, Cuadragésima Novena, Quincuagésima y Quincuagésima Primera Sesiones Extraordinarias, de fechas veintiséis de septiembre, primero y siete de octubre y tres de noviembre del año dos mil dieciséis respectivamente 3.1 Dispensa del trámite de lectura. 3.2 Discusión, adición, modificación y aprobación, en su caso. -----
- 4.- Informe de correspondencia recibida y despachada del Consejo General, durante el periodo comprendido del 9 de diciembre del 2016 al 11 de enero del 2017 -----
- 5.- Informe de correspondencia recibida y despachada de la Secretaria Ejecutiva durante el periodo comprendido del 9 de diciembre del 2016 al 11 de enero del 2017 --
- 6.- Asuntos Pendientes. -----

- 7.- Asuntos Generales. -----
8.- Clausura de la Sesión. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Está a su consideración el orden del día para esta sesión ordinaria, de no existir comentarios por favor Secretaria Ejecutiva someta a votación. --

SECRETARIA EJECUTIVA: Por instrucciones del Consejero Presidente y mediante votación económica se pregunta a las y los Consejeros Electorales si están “a favor” o “en contra” del orden del día para esta sesión; por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano en primer término quienes estén a favor; Presidente le informó **que existen siete votos “a favor”** de la propuesta del orden del día. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Es **aprobada por unanimidad** el orden del día para esta sesión ordinaria, adelante con el siguiente. -----

SECRETARIA EJECUTIVA: Punto Número Tres, relativo a las Actas de la Cuadragésima Octava, Cuadragésima Novena, Quincuagésima y Quincuagésima Primera Sesiones Extraordinarias, de fechas 26 de septiembre, 1 y 7 de octubre y 3 de noviembre del año dos mil dieciséis respectivamente 3.1 Dispensa del trámite de lectura. 3.2 Discusión, adición, modificación y aprobación, en su caso. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretaria en virtud de que estas actas fueron acompañadas con la convocatoria para esta sesión, y se dispensa el trámite de su lectura si alguien tiene algún comentario adelante. No habiendo comentario le pido Secretaria Ejecutiva lo someta a votación estas actas. -----

SECRETARIA EJECUTIVA: Por Instrucciones del Consejero Presidente mediante votación económica se pregunta a las y los Consejeros Electorales si están “a favor” o “en contra” de las actas de la Cuadragésima Octava, Cuadragésima Novena, Quincuagésima y Quincuagésima Primera Sesiones Extraordinarias, de fechas 26 de septiembre, 1 y 7 de octubre y 3 de noviembre del año dos mil dieciséis respectivamente, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano en primer término quienes estén “a favor” Presidente le informó **que son siete votos “a favor”** de estas actas. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Son **aprobadas por unanimidad**, adelante Secretaria con el siguiente punto. -----

SECRETARIA EJECUTIVA: Claro que sí, es el punto número cuatro, relativo al Informe de correspondencia recibida y despachada del Consejo General, durante el periodo comprendido del 9 de diciembre del 2016 al 11 de enero del 2017-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Adelante Secretaria si nos puede dar cuenta de este punto por favor. -----

SECRETARIA EJECUTIVA: El informe de correspondencia recibida y despachada del Consejo General fue entregado junto con la convocatoria para esta sesión y para quienes soliciten copia de oficios o documentos relacionados lo pueden hacer en este momento una vez concluida la presente sesión. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretaria, si alguien está interesado en algún documento de la correspondencia se encuentra su solicitud, Secretaria Ejecutiva nos da cuenta siguiente punto de la orden del día. -----

SECRETARIA EJECUTIVA: Claro que si, Punto Número Cinco relativo al informe de correspondencia recibida y despachada de la Secretaria Ejecutiva durante el periodo comprendido del 9 de diciembre del 2016 al 11 de enero del 2017. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Nos da cuenta por favor. -----

SECRETARIA EJECUTIVA: El informe de correspondencia recibida y despachada de la Secretaria Ejecutiva, fue entregado junto con esta convocatoria para esta sesión y para quienes soliciten copia de oficios o documentos relacionados lo pueden hacer en este momento o una vez concluida la sesión. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretaria Ejecutiva, si alguien está interesado en algún documento de la correspondencia se encuentra su solicitud en este momento o posteriormente, adelante Consejera Amezola. -----

CONSEJERA ELECTORAL GRACIELA AMEZOLA CANSECO: Gracias Consejero Presidente, si solicitaría una copia del oficio SEIEE/006/2017 de fecha 11 de enero de este año, y el documento adjunto el punto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva por favor. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Claro que si, ¿alguna solicitud mas en este momento? Adelante Secretaria con el siguiente punto. -----

SECRETARIA EJECUTIVA: Claro que sí, es el punto número seis, relativo a asuntos pendientes. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretaria nos pude dar cuenta de este punto por favor. -----

SECRETARIA EJECUTIVA: Informe que presenta la Secretaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California sobre el seguimiento de asuntos pendientes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos; 49, fracción III, de la ley electoral del estado de baja california, y 8, numeral I, inciso O. del reglamento interior del IEEBC. De acuerdo con lo preceptuado en los artículos 48, fracción III, de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 50, numeral I, inciso a. del Reglamento Interior del Instituto, corresponde al Secretario Ejecutivo actuar como Secretario del Consejo General, así como informar sobre el cumplimiento de los acuerdos del Consejo General. Es así, que atención a lo citado en los referidos dispositivos legales, me permito informar lo conducente respecto del seguimiento de asuntos pendientes.

Sesión Extraordinaria del 19 de Diciembre del 2016 En la Quincuagésima séptima sesión extraordinaria del Consejo General se aprobaron los dictámenes 36, 37 y 38 de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento, en los que se determinó la pérdida del registro de los partidos políticos locales Municipalista de B.C., Peninsular de las Californias, y Humanista de Baja California, respectivamente; en los cuales se vinculó a la Secretaría Ejecutiva a realizar las siguientes actividades: En el resolutivo quinto de los dictámenes de cuenta se instruyó notificar al Instituto Nacional Electoral dichos instrumentos, asimismo en su resolutivo séptimo se ordenó llevar a cabo la publicación de los puntos resolutivos de cada uno de los dictámenes en el Periódico Oficial del Estado de Baja California. En cumplimiento a lo anterior, a través del oficio CGE/0138/2017 de fecha 17 de enero del año en curso, se notificó al Instituto Nacional Electoral las determinaciones tomadas por el Consejo General Electoral en los dictámenes 36, 37 y 38 de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento. En lo que corresponde a la publicación de los puntos resolutivos en el Periódico Oficial del Estado, a través del oficio CGE/219/2017 de fecha 19 de enero del presente año se solicitaron las publicaciones de mérito. Sesión Ordinaria del 15 de diciembre en 2016 En el desahogo de la Décima sexta sesión ordinaria del Consejo General, se aprobaron los siguientes instrumentos legales: Dictamen número 14 de la

Comisión Especial de Administración, en el que se autorizó la ampliación automática de partidas presupuestales para incrementar el presupuesto de egresos del Instituto para el ejercicio fiscal 2016, en el documento de referencia se instruyó en su resolutive segundo a la Secretaría Ejecutiva informar al Congreso del Estado dentro de los quince días siguientes de aprobarse el Dictamen. En ese sentido, mediante oficio SEIEE/1336/2016 de fecha 15 de diciembre de 2016, se remitió a la XXII Legislatura del Congreso del Estado el Dictamen de mérito para los efectos legales conducentes. Dictamen número 2 de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica en el que se aprobó el Programa de Cultura Cívica y Política 2017, en el referido documento se indicó en se resolutive segundo, que la Secretaría Ejecutiva presente un informe de manera trimestral al Consejo General de los avances en la ejecución del programa. Por tanto, en la sesión ordinaria del mes de marzo se dará a conocer el primer informe. Así mismo se aprobó el Punto de Acuerdo por el que se determina el periodo vacacional del segundo semestre del año 2016, así como los días de descanso obligatorio del año 2017. Por su parte, el Departamento de Administración del Instituto mediante la circular DA/001/2017 hizo del conocimiento la determinación tomada por el Consejo General, a todo el personal de este órgano electoral. En la sesión ordinaria del 17 de noviembre del 2016, en el resolutive tercero del referido acuerdo, se mandató la notificación personal del Punto de Acuerdo mencionado a los funcionarios electorales precisados en el párrafo anterior, así como al Departamento de Administración, en cuanto a la suspensión temporal decretada por el Consejero General en contra del Consejero Presidente, Consejero Electoral Numerario, Consejero Electoral Supernumerario y Secretario Fedatario del Decimo Primer Consejo Distrital Electoral. En atención a lo anterior, a través de los oficios CGE/6161/2016, CGE/6162/2016, CGE/6163/2016 y CGE/6164/2016, todos de fecha 22 de noviembre de 2016, se notificó a los funcionarios electorales, y mediante el oficio SEIEE/1272/2016, de fecha 18 de noviembre de 2016 al Departamento de Administración. Sesión Extraordinaria Quincuagésima Tercera del 18 de noviembre del 2016, durante la Quincuagésima Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo General, se aprobó el Punto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaria Ejecutiva otorgar poder para actos de representación del Instituto ante cualquier autoridad administrativa, judicial o particulares, asimismo se ordenó efectuar la siguiente labor: Que una vez realizada la protocolización del poder a otorgar en favor de la C. Olivia Castro Mascareño, Asesora Jurídica adscrita a la Coordinación Jurídica, se llevara a cabo la revocación del poder especial otorgado de la C. Abdiel Velázquez Gutiérrez, quien se desempeñaba en el mismo puesto. Es así, que en fecha 8 de diciembre de 2016, se llevaron a cabo los trámites correspondientes ante el Notario Público número 13 de esta ciudad, quedando asentado en la escritura pública número 79,530 del volumen 1,914. Sesión Extraordinaria Quincuagésima Segunda, Quincuagésima Primera y Cuadragésima Octava de fecha 10 y 3 de noviembre y 26 de septiembre, se aprobaron los dictámenes 32, 31, 30, 29, 28 de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento, relativos a la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional para integrar los ayuntamientos del estado de Baja California. Asimismo en la pasada Cuadragésima Octava Sesión Extraordinaria del Consejo General, se aprobó el dictamen 27 también de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento, En los dictámenes de cuenta, se instruyó a la Secretaría Ejecutiva llevar a cabo la publicación de dichos instrumentos, o en su caso de los puntos resolutive, en el Periódico Oficial del Estado, a efecto de hacer del conocimiento de la ciudadanía las determinaciones de este órgano electoral. Con motivo de lo anterior, se giraron en tiempo y forma los oficios correspondientes, así mismo se efectuaron los pagos de derechos respectivos, sin embargo a la fecha no se han realizado las publicaciones de mérito, el personal que labora en dicha dependencia argumentó que cuentan con una carga excesiva de trabajo, por lo que las publicaciones no saldrían en tiempo. Cabe señalar, que mediante oficio SEIEE/1275/2016, de fecha 22 de noviembre de 2016, se solicitó al Secretario General de Gobierno realizara la publicación de los documentos aludidos, a efecto de garantizar el cumplimiento de los principios de certeza y máxima publicidad que rigen la función electoral, sin embargo a la fecha no se han hecho las

publicaciones por lo tanto el día 13 de enero se envía otro oficio con numero SEIEE/008/2017 para solicitar esta publicación o que se nos informe de manera detallada la situación por la cual no se ha publicado, es cuanto Presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretaria Ejecutiva, es el informe de los asuntos pendientes pregunto si hay algún comentario, primero Consejero Martínez, después Consejera Maciel, adelante Consejero Martínez. -----

CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MARTÍNEZ SANDOVAL: Gracias Presidente, solamente una duda en la página tres en lo relativo a la sesión extraordinaria numero cincuenta y tres en el segundo párrafo se hace referencia al acuerdo del Consejo para otorgar poder a Olivia Castro para que la Secretaria Ejecutiva pudiese darle poder a Olivia Castro Mascareño, quisiera saber cuál es la situación de esta asesora, es decir tengo entendido que era eventual ¿verdad? adelante gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Consejero Martínez, adelante Secretaria. -----

SECRETARIA EJECUTIVA: El contrato de esta persona eventual de la Licenciada Mascareño concluyo el 16 de diciembre del 2016, por lo tanto ahorita tenemos que hacer el nuevo tramite para otorgar en su caso el poder, bueno ya tenemos el poder tiene el Coordinador Jurídico y Administración pero en este caso la persona que se encargara de elaborar haremos lo conducente con el nuevo poder. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretaria Ejecutiva, adelante Consejera Maciel. -----

CONSEJERA ELECTORAL ERENDIRA BIBIANA MACIEL LÓPEZ: Gracias, bueno preguntarle a la Secretaria Ejecutiva hay un asunto que veo que no se integro en asuntos pendientes en esta sesión ni la pasada en diciembre, este fue un punto de acuerdo que sometió el Consejero Daniel García en asuntos generales, relativo a la transparencia y rendición de cuentas en todos los gastos y erogaciones con cargo al erario que realizan el Consejero Presidente, los Consejeros Electorales y el Secretario Ejecutivo los titulares a los órganos y todo servidor público del Instituto Estatal Electoral, solicitarle bueno que en la próxima sesión ordinaria se incluya por favor el seguimiento que se ha dado a esta propuesta que hiciera el Consejero Daniel por favor. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Consejera Maciel, no habiendo más comentarios le pido Secretaria Ejecutiva, nos de cuenta del siguiente punto en la orden del día. -----

SECRETARIA EJECUTIVA: Es el punto número siete relacionado a Asuntos Generales. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: De conformidad con el artículo 8 numeral 2 del reglamento interior del Instituto Estatal Electoral, los Consejeros y Representantes podrán solicitar a este Consejero General la discusión en asuntos generales de puntos que no requieran examen previo de documentos por lo que se les consulta si desean incorporar algún tema para ser discutido en este punto, Consejera Amezola, después Partido de Baja California, Movimiento Ciudadano y después Partido de la Revolución Democrática solamente esos ok, adelante Consejera Amezola. -----

CONSEJERA ELECTORAL GRACIELA AMEZOLA CANSECO: Gracias Consejero Presidente, si de nueva cuenta es en relación al tema de la Junta General Ejecutiva, la Presidencia atendió oportunamente la petición que hizo esta Consejera en su momento del cumplimiento de ley, de informar al Consejo de las actividades que ha estado

desarrollando la Junta General Ejecutiva, sin embargo ya no ha habido continuidad en esa información nada mas preguntar, si hay algún calendario mediante el cual se ha estado informado aquí al pleno de las actividades de la Junta Ejecutiva, va hacer mensual, trimestral nada más para saber cuál será la oportunidad en que se nos estará informando de estos trabajos, y también someter a consideración del Presidente de la Junta General Ejecutiva el cumplimiento del Principio de Máxima Publicidad, salvo que me equivoque creo que hasta el momento no han sido públicas o no se transmiten estas reuniones y la constitución es muy clara en establecer que todos los órganos colegiados sus sesiones deberán de ser públicas, nada mas preguntar si ya se está trabajando en este sentido y cuando podríamos tener conocimiento de estas sesiones, gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, bueno para darle respuesta a la primera parte de su pregunta si le haremos llegar la periodicidad con el cual le estaremos informando este Consejo vía oficio a usted y a todos los Consejeros Electorales de los Informes que estaremos haciendo de los trabajos de la junta, en la segunda parte estamos trabajando para establecer que se puedan video transmitir estas sesiones era la intención y bueno este año ya con las facilidades que tenemos hacer esa transmisión, las sesiones anteriores del año anterior están video grabadas y están en los archivos de la Coordinación de Comunicación Social, pero coincidiendo con usted esta junta ha instruido previamente a que nos apoye en la Secretaria de la Junta para que se hagan las gestiones para que se puedan video transmitir estas juntas, entonces bueno contestándole la primera sesión ordinaria de esta junta será video transmitida y será pues publica por lo menos en el espacio abierto del internet ¿no? Adelante. -----

CONSEJERA ELECTORAL GRACIELA AMEZOLA CANSECO: Gracias Consejero Presidente, si con esta información adicional que nos ha proporcionado de que obran ya la grabación de la anteriores sesiones también solicitaría en todo caso que se suban también a la página estas grabaciones como se suben como todas las Comisiones, trabajos de comisiones de este Consejo gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias claro, aquí la Secretaria de la Junta que es la Secretaria del Consejo está tomando nota para inmediatamente lo que ya tenemos hacerlo y proceder en ese sentido ¿algún comentario más? No bueno adelante Representante del Partido de Baja California. -----

Ciudadano **SALVADOR GUZMÁN MURILLO** Representante Suplente del **PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA:** Muchas gracias Presidente, no sé si en este momento de acuerdo al orden del día ¿no? El tema en asuntos generales o en asuntos pendientes pero si recordamos la última sesión ordinaria por ahí yo solicite el estado de las multas que se le están descontando a los diversos Partidos Políticos pero en concreto al que represento nos acaban de hacer llegar una información que agradezco Señor Presidente, pero me parece que si ocuparía una información adicional porque la información que se nos hace llegar es únicamente respecto a las cantidades descontadas ¿no? Entonces nosotros ahí solicitábamos que nos proporcionara documentación copia, para el expediente del Partido de Baja California de los ingresos que se hicieron al órgano del Gobierno del Estado, no sé y el aviso respectivo al INE de esas retenciones que se están haciendo al Partido de Baja California, no se ahí si vaya hacer un punto pendiente que podamos ver cada sesión ordinaria porque algunos partidos vamos a estar colgados de ese tema un buen rato ¿no? Entonces no se ahí a consideración de este honorable pleno si se puede poner en asuntos pendientes el tema de las multas, para que se nos informe respecto a esas cantidades el destino que se les ha dado, a nosotros nos interesa conocer si los descuentos que se le han hecho al Partido de Baja California ya están depositados, más bien donde están depositados ¿no? Digo como para transparencia como lo decía la Consejera Graciela Amezola muchas gracias

Presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Representante, yo creo que no hay ningún inconveniente en asuntos pendientes poner como un estado de cuenta o saldo de las multas que los partidos políticos estén abonando mes a mes, y sobre el destino de los recursos le informo que aun no se ha establecido la fecha para el evento y momento donde entreguemos el acumulado de retenciones de multas para la CONACYT, bueno COCYT que es el similar de Conacyt en el Estado, estamos trabajando en generar un evento que sea publico transparente y donde podamos tener la mayor participación de medios de comunicación y ciudadanía, estas últimas semanas han sido un tanto caóticas para el arranque de algunas dependencias estatales y ha sido un poco complicado establecer alguna fecha para este evento que cuando menos la Presidencia y los Consejeros Electorales queremos que sea muy público, y muy sonado para que bueno la ciudadanía se de cuenta donde están acabando esas multas, porque no son pocos recursos, pero repito lo atípico de arranque de este año es para las dependencias estatales ha hecho que no haya sido posible acordar, ni pactar una fecha pero estamos trabajando en ello creo que las cosas están tomando algo de regularidad, cuando menos en el lado de las dependencias Estatales y creo que en algunos días a la brevedad estaremos haciendo este evento de entrega simbólica y obviamente el traspaso bancario para entregar este recurso ¿algún comentario? Gracias le doy la Bienvenida al Ciudadano Representante del Partido MORENA bienvenido, buenas tardes Señor Representante de Movimiento Ciudadano para hacer su punto en asuntos generales. ---

Ciudadana **LAURA AIDE QUIROGA HERNÁNDEZ**, Representante Suplente del **PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO:** Buenas tardes, es referente también al mismo tema de la aplicación de las multas a los Partidos Políticos, estaba pendiente también que nos informaran con exactitud a que dependencia seria a la que sería destinado este recurso, así como el procedimiento como dice usted para estar al pendiente, no sé si lo que acaba de comentar es de que sería destinado a CONACYT esa es la dependencia o nos pudieran decir con exactitud, ese tema era el que estaba pendiente también gracias.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, Secretaria Ejecutiva le podría dar respuesta por favor. -----

SECRETARIA EJECUTIVA: Si claro, a la dependencia que se le va a entregar es COCYT, estamos nada mas también en espera de que se le mando un oficio a Desarrollo Económico para que ellos tienen, necesitan abrir una cuenta especial, autorizada por Desarrollo Económico una vez que nos notifiquen el número de cuenta ya estaríamos ya con la organización del evento que comento el Presidente, pero es COCYT es a nivel Estatal. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretaria Ejecutiva, ¿algún comentario? Bueno continuamos con el punto en asuntos generales, del Señor Representante del Partido de la Revolución Democrática. -----

Ciudadano **ROSENDO LÓPEZ GUZMÁN**, Representante Propietario del **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA:** Gracias Consejero Presidente, más que nada coincidimos con los compañeros, esa era la situación que traemos preocupados varios de los partidos políticos, preocupados en el sentido de que hay un recurso que se le va a dar un destino, se le debe de dar un destino bien aplicado y lo importante es conocer hacia donde, sabemos hacia dónde va el destino pero si es importante saber cuando ya esta aplicado para que lo propio cada uno tenga la oportunidad de exigirles a esas Instituciones donde queda el recurso pues que se le de seguimiento puntual a un programa nuevo que tienen que autorizar porque van a tener recursos adicionales a su programa, entonces ahí indirectamente los partidos políticos

bueno el recurso publico va a tener un destino para una actividad mucho muy importante que se requiere en todos los estados, independientemente del país pero en este caso en el estado se que esa es la Institución pero si se requiere saber porque para todos es preocupante que a veces llegan recursos destinados para una situación y si tendríamos que ver que sean muy bien etiquetados para ese concepto, esa es más que nada y me sumo aquí a las propuestas de los compañeros, gracias Consejero Presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias a usted Señor Representante reiterar que en el momento que este lista esta dependencia para recibir los recursos y acordemos un evento que mas que sustancia es la forma para hacer saber a la comunidad y a la sociedad que estamos haciendo un, que este tránsito de estas multas acabaran estos recursos y que también la sociedad sea vigilante de las nuevas acciones que este implementando esta dependencia, les haremos saber hasta el momento estamos en espera tanto de la cuenta bancaria así como en los tiempos y momentos en que se haga esta entrega, sobre el punto o adelante Señor Representante de MORENA. -----

Ciudadano **JAVIER ARTURO ROMERO ARIZPE**, Representante Propietario del **PARTIDO MORENA:** En primer término saludarlos a todos, y tengo el interés Presidente cual es la, o bajo qué régimen, bajo qué régimen jurídico quiero decir fue que se determino que fuera el COCYTE o COCYT es lo mismo, antes era Cocyte ¿no? Pero bueno el caso es que quiero saber porque determinaron que fuera Cocyte o quien determino que fuera Cocyte nada más es una duda porque creo si existe un fundamento legal que nos exija que sea Cocyte bueno que sea Cocyte, porque me refiero a Cocyte porque la naturaleza pues del Comité de Ciencia y Tecnología en el estado específicamente lo único que hace es recibir Recursos Federales para gastárselos en premios y en prototipos y en falsas bueno en algunas cosas Ciencia y Tecnología pero la realidad de las cosas es que es muy poco fiscalizable, yo no estoy en contra que el dinero de todos los partidos hasta el último centavo se entregue a un uso distinto no al financiamiento de los partidos políticos no se está en contra de eso, lo que me preocupa es que Cocyt o Cocyte es una entidad diversa por no ser un Órgano Central de Gobierno de modo que la fiscalización es un poquito más ligera por decirlo de alguna forma, no lo digo con conocimiento absoluto de causa porque no soy especialista en fiscalización, y por otro lado hay quejas una y otra y otra y otra vez en el Congreso del Estado y en diversos medios de comunicación en donde están estableciendo deudas por ejemplo con bueno más bien déficit presupuestal de UABC por ejemplo en algunas entidades de seguridad social del Estado o sea no estoy en contra de que se tenga un destino este dinero, lo que yo quiero saber es como se llevo el procedimiento para determinar que es Cocyte quien va a recibir este dinero y cual fueron las políticas que los hicieron determinar esto Presidente, gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Señor Representante, Secretaria Ejecutiva le da respuesta. -----

SECRETARIA EJECUTIVA: En primer término en el acuerdo del INE donde marca lo que es cuánto va a hacer las multas para cada uno y ahí marca el destino y es el homologo de Conacyt a nivel federal, entonces nosotros enviamos oficios a Gobierno del Estado a desarrollo económico para que ellos revisaran a que Institución cumplía con estos requisitos que era investigación, que era desarrollo y ellos nos mandaron oficio donde nos están diciendo que es COCYT. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Señor Representante, ¿sobre el mismo punto? Adelante Señor Representante del PRD. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: Si abundando aquí, lo que plantea el compañero de MORENA, está dentro del lineamiento e inclusive del oficio de INE en ese sentido que Institución, aquí

por lo que yo se COCYT pero si desconozco yo ahorita de momento que sea parte de la estructura de la Secretaria de Economía o sea desconozco con toda realidad, porque ahí si es preocupante por los destinos que siempre han trabajado en la Secretaria de Economía por eso es importante para nosotros lógico ya que se asiente el recurso que quede bien etiquetado y darles seguimiento nosotros para lo que nosotros realmente queremos digo que se debe de dar, porque está muy claro que es para Ciencia y Tecnología y puedes inventar cursos de X cosa y ahí sí sería preocupante, el recurso es publico pero si es importante que se le de un destino para lo que considero el Instituto Nacional o la Ley siempre ha tratado de que tenga un destino muy acorde a la Ciencia y Tecnología, eso es más que nada la duda porque menciono ahorita de la Secretaria de Economía se que cuando menos Nacional es una Institución es otra situación destinada exclusivamente como el INEGI es lo que sucede con el CONACYT, entonces aquí en el Estado pues si es importante ver la estructura porque si llegan manos a la Secretaria pues ahí si ya se complicaría las cosas por lo que hemos observado todos los que estamos en el estado y hemos visto las formas que han trabajado, es cuanto Consejero Presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Señor Representante, abonando a la preocupación que tiene usted y que también yo comparto, es por eso que el evento que queremos establecer sea un evento público, a ojos de la ciudadanía con medios de comunicación para que el titular de esta dependencia o de este organismo pues públicamente haga el compromiso de darle el mejor uso a estos recursos y no mandarlo en una transferencia y que queda nada mas vía oficio creemos que amerita un evento público para que la ciudadanía este enterada de una situación novedosa sobre todo en este Estado, que anteriormente no tenían este fin las multas a Partidos Políticos entonces es parte de mas allá de poner un protocolo o hacer un evento protocolario es también eso ¿no? Establecer cara a cara, de cara a la sociedad los compromisos que hará esta dependencia para hacer de un mejor uso de los recursos, es por ello de la insistencia de esta Presidencia que sea un evento público y por eso es que estamos a la espera de que coincidan las agendas de, más bien de ellos que son los que traen más cosas para poder hacer este evento lo antes posible y entregar todos los recursos. Adelante Señor Representante del Partido de Baja California. -----

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA: Si nada más una sugerencia, si me lo permite Presidente para este caso de fiscalización creo que sería importante que cuando se entregue ese recurso se le de vista o se le informe al Congreso del Estado a la Comisión de Hacienda y al Órgano de Fiscalización digo para nosotros tener la certeza de que ellos van vigilar el uso de ese recurso, pero además de cuestión de ampliación de partidas porque finalmente van a recibir un recurso adicional que no tenían previsto, y se tendrá que hacer el ajuste para fiscalizar precisamente estas cantidades que se les estarán entregando mensualmente por casi un año en el caso de nosotros gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Señor Representante, si claro sin duda será algo pertinente que habremos de hacer para que como usted dice se le siga la huella a esa fiscalización, algún punto más déjenme hacer un, si no hay otro punto, hacer un pequeño aviso no es un punto a discusión más bien es una invitación a los Partidos Políticos, nos está estableciendo el INE local, en su Junta Vocal Ejecutiva para tener una conferencia en temas relacionados con fiscalización con el titular de fiscalización del Instituto Nacional Electoral, estará viniendo el 27 de enero la hora se las haremos saber probablemente los Partidos Nacionales tengan ya conocimiento de ello los que representan los que tengan también la representación en la Junta Local, pero bueno los que no estén enterados se los hago saber en este momento les estaremos girando los oficios correspondientes, para que bueno estemos presentes sobre todo los partidos políticos los que son los principales afectados con el tema de la fiscalización, para ir evolucionando a una mejor fiscalización para ustedes y ojala en próximos procesos electorales estemos dando cuenta de ceros multas a los partidos políticos, no estaba a

discusión pero me va decir que si va a ir o no. -----

REREPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA:

Antes que nada agradecerle la invitación Señor Presidente, si fuera posible que nos diera una copia de la invitación digo para conocer los detalles ¿no? -----

CONSEJERO PRESIDENTE: En su momento se la haremos llegar. -----

REREPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA: Y

aprovechando si me lo permite en este tema de anuncios, así como tenemos asuntos pendientes me parece, me imagino que manejan una agenda de eventos y sería importante para nosotros conocer previamente, digo aquellos que ustedes ya tengan agendados durante el mes que se nos avisara ¿no? De preferencia en estas sesiones mensuales para nosotros ir previendo ahí un espacio para poder asistir a los eventos que ustedes organicen o invitaciones como esta que se están haciendo ¿no? Presidente es cuánto y ya seria todo de mi parte. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, trabajaremos en un especie de calendario para compartírselos no sé si sea pertinente en cada sesión ordinaria, pero si periódicamente estárselos haciendo llegar para que contemos con su asistencia la mayor de los eventos que hacemos en este Instituto, ¿asunto general? Adelante si. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA: Gracias Presidente, gracias por la atención estoy leyendo el dictamen que se va a votar Presidente, el dictamen establece los montos y las ministraciones pero no establece las deducciones que se van hacer por -----

CONSEJERO PRESIDENTE: No se va a votar nada -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA: Ahh digo ¿ya paso ese punto? -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Estamos en asuntos generales, que es el último punto --

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA: Entonces nada más para aclarar digo es el momento más importante para mi -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Adelante si si, nada mas lo prevengo no estamos en eso pero adelante -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA: Gracias Presidente, es que apenas estoy viendo la determinación de los montos y la distribución del financiamiento público, no obstante ¿no vienen las deducciones que se están haciendo? ¿Eso viene aparte? ¿Por oficio por separado? ¿Así es? -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Si ahí me imagino sin saber qué es lo que tiene en sus manos, es el dictamen que se aprobó a principios de esta semana, donde se determina el monto del financiamiento público a los partidos que van a recibir, cada uno tiene sus propias multas cada multas se agotan en diferente momento y ese será un oficio aparte el financiamiento autorizado si es lo que tiene en sus manos ese es -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA: Me salió la duda, disculpe a lo mejor no estaba poniendo la suficiente atención porque estaba leyendo el dictamen, porque acabo de ser notificado de esas deducciones, entonces ahí es donde me genero confusión y pues yo tengo que dar por supuesto cuentas en el partido que represento por eso gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias a usted, por favor Secretaria nos da cuenta del siguiente punto en la orden del día. -----

SECRETARIA EJECUTIVA: Claro que si es el punto número siete relativo a la Clausura de la Sesión. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Siendo las **doce horas con cuarenta y siete minutos**, del día diecinueve de enero del año dos mil diecisiete, se clausura la Primera Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Estatal de Baja California, por su presencia y atención muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **doce fojas** escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de la Ley correspondiente, por el Consejero Presidente y la Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

-----C o n s t e-----

C.P. JAVIER GARAY SÁNCHEZ
CONSEJERO PRESIDENTE

C.P. DEIDA GPE. PADILLA RODRÍGUEZ
SECRETARIA EJECUTIVA

Elaboró SGCS	Revisó	Validó OVD